



Montevideo, 25 de setiembre de 2018.

VISTO: el llamado a Licitación Abreviada N° 07-18, con Objeto: Servicio de Transcripción y traducción de materiales de la Facultad De Arquitectura Diseño y Urbanismo (FADU), publicado en la página de Compras Estatales, y habiéndose realizado invitaciones a firmas del ramo.

CONSIDERANDO: El informe del Coordinador del Servicio de Comunicación y Publicaciones: Arq. Gustavo Hiriart, contando con la aprobación de la Asistente Académica D.I. Cecilia Silva, y existiendo disponibilidad informada por el Departamento de Contaduría.

Atento a lo dispuesto por el TOCAF 2012

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

#### RESUELVE:

Previa intervención del Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas;

Adjudicar la Licitación referida, según el siguiente detalle:

- el Sub ítem 1a: Traducción al español (del texto escrito resultado de la Transcripción): a la empresa GRAMAGLIA NASABAY MARÍA VIRGINIA, RUT: 2142 7605 0013 \_ Precio por cada 1000 caracteres: \$ 300 (IVA incluido) \_ por un monto de hasta \$ 50.000,00.
- el Sub ítem 1b: Transcripción (desgrabado) de audio o audiovisual (en inglés, francés o portugués) - Texto escrito en el idioma original: a la empresa OBJETO DIRECTO SRL., RUT: 2164 1764 0012 \_ Precio por hora: \$4.8800 (IVA incluido) \_ por un monto de hasta \$ 50.000,00.
- el ítem 2: Traducción al inglés, francés o portugués (del texto escrito en español): a la empresa GRAMAGLIA NASABAY MARÍA VIRGINIA, RUT: 2142 7605 0013\_ Precio por cada 1000 caracteres: \$ 375 (IVA incluido) \_ por un monto de hasta \$ 200.000,00.
- el ítem 3: Traducción al español (del texto escrito en inglés, francés o portugués): a la empresa GRAMAGLIA NASABAY MARÍA VIRGINIA, RUT: 2142 7605 0013\_ Precio por cada 1000 caracteres: \$ 300 (IVA incluido) \_ por un monto de hasta \$ 200.000,00.

El monto total adjudicado es de hasta \$ UYU 500.000,00 (pesos uruguayos quinientos mil con 00/100). La vigencia de contrato es de un año a partir de emitida la Orden de Compra respectiva.

  
Arq. Marcelo Danza

Decano

Montevideo, 28/09/18

Visto, intervenido Preventivamente

Cra. ANABEL LÓPEZ  
DELEGADA DEL TC